

Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación



25000101289914

Fecha de emisión de la Cédula 3 de diciembre de 2025

Sr/a: VERONICA ANDREA DE LUCA - EN-M SEGURIDAD-PFA

Domicilio: 27286411679

Tipo de domicilio

ELECTRONICO

Tribunal: **JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1- SECRETARIA N° 2** sito en **TUCUMAN**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 211/2017 caratulado:

GUERRA, ANDRES HORACIO Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025.- JIU Proveyendo lo solicitado por la parte actora: Toda vez que no han mediado impugnaciones (cfr. DEO N° 19714324), corresponde aprobar en cuanto ha lugar por derecho la liquidación de intereses sobre capital que ha sido presentada por la parte actora a fs. 148/158, hasta la suma que respecto de cada actor allí se indica. Notifíquese. Líbrese el oficio solicitado en los términos del art. 400 CPCCN. Fdo. Enrique Alonso Reguera. Juez Federal
Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 27281743436 - ROMINA GABRIELA GRABOWSKI



25000101289914



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL 1

211/2017

GUERRA, ANDRES HORACIO Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD
-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, de septiembre de 2025.- JIU

Proveyendo lo solicitado por la parte actora:

Toda vez que no han mediado impugnaciones (cfr. DEO N° 19714324), corresponde aprobar en cuanto ha lugar por derecho la liquidación de intereses sobre capital que ha sido presentada por la parte actora a fs. 148/158, hasta la suma que respecto de cada actor allí se indica.

Notifíquese.

Líbrese el oficio solicitado en los términos del art. 400 CPCCN.

